



**ANUNCIO**

**CONVOCATORIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

D<sup>a</sup>. María Merinda Sádaba Terribas, Alcaldesa del Ayuntamiento de Las Gábias (Granada), en el uso de las atribuciones conferidas por la legislación de Régimen Local:

Vista la relación de expedientes conclusos dispuestos por la Secretaría General, y de conformidad con lo establecido en el artículo 81 y 113 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

**DISPONGO**

PRIMERO.- Convocar sesión ordinaria de la **Junta de Gobierno Local**, para el día **21 de diciembre a las 9,30 horas**, en el Salón de Juntas del Ayuntamiento de Las Gábias, en primera convocatoria, y en su caso, una hora después en segunda, con el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria de 30 de noviembre de 2020 (expediente número 2020 37 20000211).
- 2.- Solicitud de renovación de licencia de perros potencialmente peligrosos (expediente número 2020 19 20000351).
- 3.- Solicitud de renovación de licencia de perros potencialmente peligrosos (expediente número 2020 19 20000357).
- 4.- Solicitud de modificación del acuerdo octavo de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de 26 de octubre de 2020, relativo a la memoria valorada "Reforma-acondicionamiento sede policía local y antiguas escuelas de Híjar" (expediente número 2020 22 20000186).
- 5.- Aprobación de las siguientes memorias valoradas para la ejecución de obras amparadas en la subvención para reparación de daños producidos por una DANA (expediente número 2020 OBRA20000126).
- 6.- Solicitud de aprobación de la asignación del complemento de productividad e incentivo al rendimiento de los empleados públicos. Período: enero a septiembre 2020 (expediente número 2020 12 20000788).
- 7.- Solicitud de aprobación de las retribuciones complementarias ni fijas ni periódicas de los empleados públicos correspondientes al mes de diciembre 2020 (expediente número 2020 12 20000935).
- 8.- Asuntos de urgencia.
- 9.- Ruegos y preguntas.

SEGUNDO.- Publíquese el orden del día en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Las Gábias en la forma y condiciones establecidas en el artículo 22 de la Ley de Transparencia de Andalucía.

**Las Gábias, documento firmado electrónicamente**

**LA ALCALDESA**  
**María Merinda Sábada Terribas**

**EL SECRETARIO GENERAL**  
**Francisco Javier Puerta Martí**

**ANUNCIO CONVOCATORIA**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E400040CC400I3U3T9J1E1R6 en la Sede Electrónica de la Entidad

**FIRMANTE - FECHA**

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 21/12/2020  
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-  
PRESIDENTA - 21/12/2020  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 21/12/2020 10:42:10

EXPEDIENTE :: 202037  
20000224  
Fecha: 15/12/2020  
Hora: 00:00  
Und. reg: REGISTRO  
GENERAL

